Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

FRANCISCO LUIS OSPINA FRANCO

Con Cédula de Ciudadanía No. 18511536

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Dosquebradas.
a los veinte (20) dias del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

87371632 - 20/09/2024
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223002658906CC18511536C.

REGIONAL RISARALDA
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 87371632 - 20/09/2024

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: FRANCISCO LUIS OSPINA FRANCO. Con Cédula de Ciudadanía No. 18511536

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION

En constancia de lo anterior se firma la presente en Dosquebradas. a los veinte (20) dias del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223002658906CC18511536A.

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Francisco Luis Ospina Franco

C.C. 18.511.536 de Dosquebradas Risaralda

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Tecnólogo en Obras Civiles

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 28 de Marzo de 2012

Registro N° 1634 Libro N° 83

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad

2024-05-02 11:01:44
moto g20

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No 009 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (28) Veintiocho días del mes de Marzo del 2012, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

FRANCISCO LUIS OSPINA FRANCO

18511536

Presidió dicho acto el Doctor(a) ALFONSO LONDOÑO OROZCO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) FRANCELINE BARRERO RENDON quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2012, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 009 Diploma No. 1634 el 28 del mes de Marzo le confirió el Título de :

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector:
(Fdo.) ALFONSO LONDOÑO OROZCO

El Decano
(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Secretario General:
(Fdo.) FRANCELINE BARRERO RENDON

Es copia del Original tomado a los Veintiocho días del mes de Marzo de 2012

FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretario General



2024-05-02 11:01:13
moto g20

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Popular Nocturno
" Dosquebradas "

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda,
Según Resolución No. 405 de Noviembre 24 de 1994.

Confiere a:

Francisco Luis Ospina Franco

C.C. No. 18 511 536 de Dosquebradas

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 07
Libro de Control No. 01

Rector

Luz Marina Hoyos
Secretaria

Expedido en Dosquebradas a 6 de Diciembre de 1995

47446

2024-05-02 11:02:17
moto g20

INSTITUTO POPULAR NOCTURNO DOSQUEBRADAS

Dosquebradas-Risaralda

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 029

En el municipio de Dosquebradas a los 6 dias del mes de diciembre de 1995, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnos de último grado, los suscritos Rector ALBERTO ROJAS MEJIA y la Secretaria, LUZ MARINA HOYOS JARAMILLO, en la rectoría del INSTITUTO POPULAR NOCTURNO DOSQUEBRADAS", Institucion aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Titulo de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICO según Resolución 405 del 24 de Noviembre de 1984. Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduando(a):

FRANCISCO LUIS OSPINA FRANCO
C.C. 18.511.536 de Dosquebradas

Es fiel copia tomada del acta original general No. 02 del 6 de diciembre de 1995, que consta de 46 alumnos(a) graduados(as), comienza con el nombre de JORGE IVAN ARBOLEDA RESTREPO y termina con el de ARGEMIRO ZAPATA MEJIA.

Para constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981.

ALBERTO ROJAS MEJIA
C.C.4.350.373 de Apia (Rda.)
Rector

Luz Marina Hoyos J.
LUZ MARINA HOYOS JARAMILLO
C.C. 24.686.386 de Guatica (Rda.)
Secretaria

2024-05-02 11:02:02
moto g20

REPUBLICA DE COLOMBIA

Por cuanto El Alumno

Francisco Luis Ospina Franco

cursó y aprobó satisfactoriamente los programas correspondientes a la Enseñanza Básica Primaria, le confiere el presente

DIPLOMA

Director

Escuela Sagrado Corazón de Jesús
Quebradas
Director

Profesor

Noviembre 30 de 1987.

Powered by CamScanner